



AYUNTAMIENTO DE CHAUCHINA

BASES CONCURSO “COCINA EN CANDELARIA”

1. OBJETO

Con el fin de favorecer el acercamiento de la historia local a la sociedad, el Ayuntamiento de Chauchina organiza el concurso “*Cocina en Candelaria*”.

Los objetivos que persigue el presente concurso son:

- Promocionar la riqueza gastronómica de Chauchina.
- Dar a conocer recetas y distintas formas de elaborarlas por nuestros vecinos.
- Mostrar lo atractivo de nuestro pueblo y nuestras costumbres.
- Poner de manifiesto el importante papel que desempeña un/a cocinero/a en la sociedad y en la vida cotidiana de las personas.

2. REQUISITOS

Podrán participar en el concurso, en una única categoría:

- Los empadronados en el municipio de Chauchina, Romilla o Romilla La Nueva.
- La participación podrá ser tanto individual como en equipo, compuesto por hasta un máximo de cuatro integrantes.
- El Ayuntamiento de Chauchina se reserva el derecho a usar algunos vídeos presentados al concurso para promoción del municipio haciendo constar la autoría de los mismos.
- La participación en el concurso conlleva la aceptación de las bases aquí expuestas, el incumplimiento de alguna de ellas implicará la descalificación del concursante.

3. TEMA

La temática del concurso es la promoción de la gastronomía del municipio en la época de la candelaria, es decir, en invierno, por lo que los videos deberán de ir vinculados a la misma.

4. REQUISITOS DE LOS VIDEOS

Son requisitos para los videos presentados por el/los participante/s, los siguientes:

Ayuntamiento de Chauchina

Plaza Constitución, 12, Chauchina. 18330 (Granada). Tfno. 958455120. Fax: 958455121





AYUNTAMIENTO DE CHAUCHINA

- Los videos se presentarán en cualquier formato de video (.mp4, .avi, .wmv, ...) para que sea fácilmente reproducible y visible.
- Podrán ser realizados con cualquier cámara de video, ya sea dispositivo móvil, videocámara, reflex o cámara profesional, teniendo en cuenta que los videos presentados deberán de tener como mínimo 1 minuto de duración y como máximo 5 minutos de duración.
- La técnica, enfoque o recursos a emplear serán libres, siempre que no exista dificultad para su reproducción.
- No deberá incluir, bajo ningún concepto, cualquier tipo de contenido ofensivo, racista, homófobo, violento o que pueda vulnerar la sensibilidad de las personas.

La organización, en cualquier caso, podrán rechazar un video cuando se considere que este no cumple con los requisitos exigidos en las presentes bases o no alcance los requisitos técnicos o de calidad mínimos para ser mostrado.

5. PLAZO DE ENTREGA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

La presentación es gratuita y los vídeos podrán enviarse desde el día de la publicación de las bases y finaliza el día 1 de febrero de 2021.

El vídeo adjunto o enlace público a la nube u otra plataforma, se enviará al correo electrónico: festejos@chauchina.es con el asunto "concurso cocina en candelaria", o al teléfono vía whatsapp: 646739614, teniendo en cuenta que este deberá ser descargable.

En el cuerpo del mensaje se deberá indicar el nombre de la receta, además, los datos de contacto del participante (nombre, apellidos, DNI, teléfono y dirección). En el caso de la participación en equipo, será necesario la autorización por parte de los autores al participante de los inscriba.

6. PLAZOS DEL CONCURSO

- Finalización del plazo para envío de videos: 1 de febrero de 2021.
- Publicación de videos: 2 de febrero a las 0:00 horas.
- Votación de los videos: durante todo el día 2 de febrero de 2021.
- Finalización de las votaciones: 2 de febrero a las 22:00 horas.





AYUNTAMIENTO DE CHAUCHINA

7. PREMIOS

- El jurado será los seguidores de la página de Facebook del Ayuntamiento de Chauchina, los que elegirán los videos que más les ha gustado pinchando en “me gusta” en la publicación del mismo video.
- Habrá un único ganador y premio el cual no podrá ser canjeado por dinero.
- El premio consiste en una cesta con menaje de cocina y una magnifica olla programable.

La organización podrá proponer que el premio sea declarado desierto cuando, a su juicio, los vídeos presentados no reúnan las condiciones necesarias para su obtención.

8. ENTREGA DE PREMIOS

El premio se entregará al ganador/a una vez finalizado el concurso, según lo que acuerden ambas partes.

9. ACEPTACION DE LAS BASES

La participación en el concurso implica la integra aceptación de las bases.

Cualquier incumplimiento de los plazos o procedimientos reflejados en estas bases privará al participante del derecho al premio.

